

IV · OTRAS RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados por Resolución de 12 de septiembre de 1997.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como por los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, este Rectorado ha resuelto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo de la presente resolución, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 12 de septiembre de 1997 ("Boletín Oficial del Estado" de 1 de noviembre).

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Ciudad Real, 12 de enero de 1998. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO

Puesto: Director Adjunto de la Oficina de Gestión de Infraestructuras. Nivel: 26. Apellidos y nombre: Arcos Arenas, Ramón. Número de Registro de Personal: 3380580224. Grupo: B. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Gestión Hacienda Pública. Situación: Activo.

Puesto Arquitecto Técnico de la Oficina de Gestión de Infraestructuras. Nivel: 25. Apellidos y nombre: Moreno Franco, José Antonio. Número de Registro de Personal: 5133023702. Grupo: B. Cuerpo o Escala: Tit. E. T. Grado Medio de Organismos Autónomos. Situación: Activo.

Puesto Gestor Inspección General de Servicios. Nivel: 16. Apellidos y nombre: Prado Arias, Manuel. Número de Registro de Personal: 0069848657. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Auxiliar Administrativo de la UCLM. Situación: Activo.

Puesto: Subdirector de la Biblioteca. Nivel: 25. Apellidos y nombre: Galán Gall, Antonio Luis. Número de Registro de Personal: 0590066957. Grupo: B. Cuerpo o Escala: Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos UCLM. Situación: Activo.

V · PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES de interés publicadas en B.O.E. durante el mes de febrero. (*)

Real Decreto 121/1998 de 30 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1887/1996, de 2 de agosto, de estructura orgánica básica del Ministerio de Educación y Cultura.

B.O.E. de 3-2-98. Pag. 3585.

Orden de 30 de diciembre de 1997, por la que se resuelve la convocatoria para la adjudicación de ayudas dentro del Programa de Cooperación Científica con Iberoamérica.

B.O.E. de 6-2-98. Pag. 4320.

Resolución de 16 de enero de 1998, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, Vicepresidencia de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas en el marco del Acuerdo de Cooperación entre la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología y el Institut National de Physique Nucleaire et de Physique de Particules (IN2P3) de Francia.

B.O.E. de 6-2-98. Pag. 4323.

Resolución de 16 de enero de 1998, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, Vicepresidencia de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas en el marco del Acuerdo de Cooperación entre la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología y el Instituto Nacionales de Física Nucleare (INFN) de Italia.

B.O.E. de 6-2-98. Pag. 4325.

Resolución de 29 de enero de 1998 de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se adjudican becas para el año 1998 del Programa Sectorial de Formación de Profesorado y Personal Investigador en España.

B.O.E. de 6-2-98. Pag. 4327.

Resolución de 20 de enero de 1998 de la Dirección General de Investigación y Desarrollo, Secretaría General del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, por la que en cumplimiento del artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en